



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA**

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 16 de Septiembre de 2014

Expediente N° 51874/2014

Visto:

Los ingresos oportunamente recibidos en el presente ejercicio para afrontar gastos de funcionamiento y la nota presentada por el Sr. Secretario de Control de Gestión Económica - Financiera;

Considerando:

Que es de suma urgencia que los Institutos de esta Casa cuenten con una partida presupuestaria a fin de afrontar los gastos de funcionamiento necesarios para el normal desarrollo del segundo cuatrimestre;

Que debido a la pérdida adquisitiva de la moneda, se recomienda distribuir una mayor cantidad de los ingresos de la Facultad;

Que propone se apliquen los mismos porcentajes de distribución correspondiente a cada Instituto que se aplicaron en el ejercicio 2013;

Por ello;

**El Vicedecano a cargo del Decanato de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE

Art. 1°.- Distribuir los fondos recibidos provenientes del Rectorado para gastos de funcionamiento, de la siguiente manera:

INSTITUTO	% Distribucion	Importe
Instituto de Biología	11,30%	\$ 14.690,00
Instituto de Bioquímica Aplicada	9,00%	\$ 11.700,00
Instituto de Biotecnología	4,77%	\$ 6.201,00
Instituto de Estudios Vegetales	4,25%	\$ 5.525,00
Instituto de Farmacia	10,00%	\$ 13.000,00
Instituto de Física	4,25%	\$ 5.525,00
Instituto de Matemática	4,03%	\$ 5.239,00
Instituto de Microbiología	12,85%	\$ 16.705,00
Instituto de Química Analítica	7,50%	\$ 9.750,00
Instituto de Química Biológica	7,50%	\$ 9.750,00
Instituto de Química Física	7,50%	\$ 9.750,00
Instituto de Química Inorgánica	9,05%	\$ 11.765,00
Instituto de Química Orgánica	8,00%	\$ 10.400,00
TOTAL:	100,00%	\$ 130.000,00

CSB

Resolución N°: 0587/2014

Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA

Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 16 de Septiembre de 2014

Expediente N° 51874/2014

Con fondos asignados al Decanato, distribuir a las Cátedras que no están enmarcadas en Instituto alguno, según el siguiente detalle:

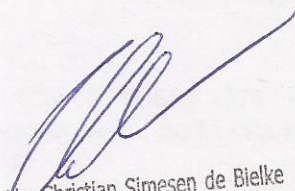
Cátedras dependientes del Decanato	Importe
Inglés Técnico I y II	\$ 1.000,00
Toxicología	\$ 2.000,00
TOTAL:	\$ 3.000,00

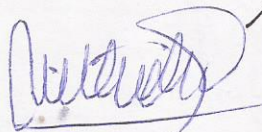
Art. 2°.- Recordar a los Institutos que el importe distribuido debe ser aplicado a la compra de material didáctico y/o de laboratorio para alumnos.

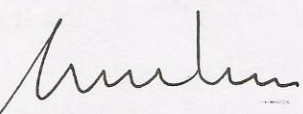
Art. 3°.- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Económico Financiera a sus efectos.

CSB

Resolución N°: 0587/2014


Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN